



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

11522

Entrada en el domicilio 10/2014

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de los de Palma de Mallorca se sigue Procedimiento de Entrada en Domicilio número 10/14 promovido por el Ayuntamiento de Palma contra CENTENARIO BLANCO S,L, solicitando proceder a la limpieza y saneamiento del local ubicado en la c/ Robert Graves,2 bjs de Palma, habiéndose acordado mediante resolución de fecha de 29.02.14 el traslado al demandado de dicha solicitud para que en el término de **diez días**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, pueda comparecer ante este Juzgado para efectuar las alegaciones que a su derecho convinieren, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, si así no lo hicieren.

Y para que sirva de notificación al demandado, **CENTENARIO BLANCO S.L.**, extendiendo el presente en Palma de Mallorca a dieciseis de junio de dos mil catorce.

Fdo.: El secretario

